

PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD Y RECOGIDA DE PAPELETAS DE SITIO. ESTACIÓN DE PENITENCIA 2022

En cumplimiento de lo dispuesto en nuestras Reglas, y a expensas de la celebración del Cabildo de Salida e Iniciativas, esta Primitiva Hermandad de los Nazarenos de Sevilla realizará (D.m.) su anual Estación de Penitencia a la Santa Iglesia Catedral Patriarcal y Metropolitana de Santa María de la Sede, en la Madrugada del Viernes Santo, día 15 de abril de 2022.

SOLICITUD DE LA PAPELETA DE SITIO

Con motivo de las circunstancias actuales, condicionadas aún por la incidencia de la COVID-19, SE RUEGA A TODOS LOS HERMANOS QUE ESTE AÑO VAYAN A SACAR PAPELETA DE SITIO QUE LO HAGAN MEDIANTE LA SOLICITUD PREVIA, para ayudar a garantizar el cumplimiento de las medidas y recomendaciones establecidas por la autoridad sanitaria y facilitar una mejor organización de su posterior entrega en los días de recogida.

La SOLICITUD DE LA PAPELETA DE SITIO se podrá formalizar, siguiendo alguno de los siguientes procedimientos, articulados al efecto:

- 1. Mediante carta certificada con acuse de recibo** dirigida a la Secretaría de esta Archicofradía, según modelo que se detalla en esta Hoja Informativa. Igualmente, aquellos hermanos que lo deseen podrán solicitar portar alguna de las insignias vacantes que se produzcan, debiendo cumplimentar para ello el modelo que se indica en la hoja informativa acompañándolo a la solicitud de papeleta.
- 2. Telemáticamente, cumplimentando el formulario que se encontrará a disposición de los hermanos en la página web de la Archicofradía (www.hermandaddeelsilencio.org), en la sección “Estación de Penitencia” a partir del día 1 de febrero de 2022.** El proceso telemático finalizará correctamente con la recepción de un correo electrónico confirmando la citada solicitud. Aquellos hermanos que realicen la solicitud de la papeleta de sitio mediante este procedimiento podrán igualmente pedir, si lo desean, portar insignia de entre las vacantes que se produzcan, debiendo para ello cumplimentar el apartado del formulario, a tal fin dispuesto.

Solo será válida la solicitud de la papeleta de sitio realizada siguiendo alguno de los dos procedimientos anteriormente descritos.

El plazo para realizar la solicitud de la papeleta de sitio finalizará el día 28 de febrero de 2022.

RECOGIDA DE LA PAPELETA DE SITIO

LA RECOGIDA DE LA PAPELETA DE SITIO tendrá lugar en nuestra Casa de Hermandad, c/ Alfonso XII, nº 3, de OCHO A DIEZ DE LA NOCHE, durante los días 21, 22, 23, 24, 28, 29, 30 y 31 de marzo y 4 de abril.

Todos los hermanos tienen la obligación de recoger su papeleta de sitio debiendo para ello exhibir el correspondiente acuse de recibo postal o telemático en los días establecidos, en las mesas destinadas a este fin, en las dependencias de nuestra Casa de Hermandad estarán señaladas convenientemente.

Aquellos hermanos que no puedan recoger la papeleta de sitio en las fechas establecidas deberán comunicarlo a los Sres. Censores mediante correo electrónico en la dirección ensores@hermandaddeelsilencio.org

La expedición definitiva de la papeleta de sitio estará supeditada a la comprobación de estar al corriente del pago de las cuotas anuales correspondientes, así como de cualquier otro requisito derivado de las disposiciones establecidas por la autoridad sanitaria en el momento de la recogida, que se comunicaría oportunamente.

La papeleta de sitio que, cumplido el plazo establecido, no haya sido retirada sin justificación por parte del hermano, será entregada a los Señores Censores para que procedan de acuerdo con lo que determinan las Reglas de la Archicofradía.

NOTA IMPORTANTE.- Estas indicaciones podrán verse modificadas si cambiaran las disposiciones vigentes establecidas por las autoridades competentes por la pandemia.